ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

CONTRATO No. MCO-MQ-AZEE-030-2018

COMPARECIENTES.-

En la ciudad de Quito, el **04 de diciembre de 2018**, la comisión asignada para la recepción provisional de la obra civil suscribe la presenta acta una vez que se encuentra liquidada técnica y económicamente el contrato MCO-MQ-AZEE-030-2018 cuyo objeto es: **"OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS PARROQUIA (MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA) PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO"** ubicadas en Parroquia de Belisario Quevedo; la misma que fue integrada de la siguiente manera: el **Arq. Daniel Albán Jaramillo,** en su calidad de Contratista, el **Arq. Giovanni F. Patín Tapia**, como Fiscalizador de la obra en calidad de observador, el **Arq. Ramiro Pallasco Cilio**, como delegado de la Administración Zonal "Eugenio Espejo" del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el **Arq. Darwin Loyola Quituizaca,** como Administrador del Contrato, y la **Arq. Gabriela Nina Rada**, como Jefe de Fiscalización (en calidad de técnico que no intervino en el proceso de ejecución) quienes convienen en suscribir la presente Acta de Recepción Provisional de la obra civil, bajo las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES

Mediante contrato No.- **MCO-MQ-AZEE-030-2018**, otorgado el **17 de septiembre de 2018**, la Administración Zonal "Eugenio Espejo" del Distrito Metropolitano de Quito, procedió a contratar con el **Arq. Daniel Albán Jaramillo**, quien en su calidad de contratista se comprometió a ejecutar y entregar la obra denominada: **" OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS PARROQUIA (MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA) PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO ".**

El valor del mencionado contrato es de: **56,517.84** dólares, y un plazo de ejecución de **Cuarenta y cinco (45)** días calendario, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible.

El monto entregado como anticipo fue de **28,258.92** dólares, el cual fue transferido a la cuenta bancaria del contratista, el **19 de septiembre de 2018**.

El Contratista, mediante oficio **S/N**, presentado al Administrador Municipal de la Zona "Eugenio Espejo" con fecha, **31 de octubre de 2018,** trámite ticket No. 2018-166305, recibido en el Departamento de Fiscalización el **12 de noviembre de 2018;** informó que las obras motivo del contrato fueron terminadas, por lo que solicita se realice la Recepción Provisional de los trabajos; se adjunta el oficio en mención.

Pero en vista de que existieron observaciones en la inspección realizada a la obra por parte de la comisión asignada para la Recepción Provisional.

El Contratista, mediante oficio S/N, presentado al Administrador Municipal de la Zona "Eugenio Espejo" con fecha, **27 de noviembre de 2018,** trámite ticket No. 2018-180849, recibido en el Departamento de Fiscalización el **30 de noviembre de 2018;** informó que las obras ya se encuentran con los arreglos solicitados en la inspección de obra realizada razón por la cual se procede con la recepción provisión.
Se procede con el pedido de recepción una vez que se constataron que estas observaciones fueron cumplidas.

DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL.- Forman parte integrante de esta acta los siguientes documentos:

1. El informe del fiscalizador de la obra.
2. El informe de recorrido e inspección de las obras, previo a la recepción provisional, firmado por la comisión de recepción.
3. El cuadro denominado: INVERSIÓN GENERAL DEL PROYECTO.
4. El cuadro denominado: CÁLCULO DE PLAZOS Y FECHAS DE TÉRMINO DEL PROYECTO.

CLAUSULA SEGUNDA.- FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La fiscalización de la obra estuvo a cargo de la **Unidad Zonal de Fiscalización de la AZEE**, designando para el efecto, como Fiscalizador al **Arq. Giovani F. Patín Tapia.**

La administración del contrato estuvo a cargo del **Arq. Darwin Loyola Quituizaca**

CLAUSULA TERCERA.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS.

La comisión establecida para la recepción provisional, evidencian que las obras contratadas fueron ejecutadas de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas que constan en los documentos habilitantes del contrato; las mismas se encuentran operacionales para su uso.

CLAUSULA CUARTA.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

CONCEPTO	MONTO	REAJUSTE PROVISIONAL DE PRECIOS	OBSERVACIÓN
MONTO DEL CONTRATO	56,517.84		
ANTICIPO	28,258.92	0.00	
PLANILLA No. 01	8,135.36	0.00	Pagado
PLANILLA No. 02LIQ.	47,920.70	0.00	Pendiente Pago
COSTO + %			
TOTAL PLANILLAS (EJECUTADO)	**56,056.06**	**0.00**	
MULTAS			
TOTAL PROYECTO	**56,056.06**		

CLAUSULA QUINTA.- OBRA EJECUTADA

El contratista realizó la obra antes indicada conforme al siguiente detalle:

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONTRATO: MCO-MQ-AZEE-030-2018

No.	CODIGO	DESCRIPCION DEL RUBRO	U	EJECUTADO UNITARIO	EJECUTADO TOTAL	OTAL DOLARE
1	D001	CASCARILLA DE COCO (h=10cm). //Incluye transporte y colocación.	m3	27.23	7.47	203.30
2	0002	REPLANTEO Y NIVELACION CON EQUI.TOPOG. SUPERFICIES (PARQUES, ESPACIOS DEPORTIVOS) //Replanteo y nivelación de parques, canchas, senderos con equipo topográfico.	m2	0.07		58.82
3	V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR //Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1).	m3	4.04		549.32
4	0619	CANCHA DEP ACAB ESP OLVOREADO, SUB-BASE //Sub-base e=10cm, malla 15x15x5mm, hormigón simple 180kg/cm2 e=12cm, espolvor. 1:2.	m2	32.11	418.60	13,44125
5	P620	CORTE Y SELLADO DE JUNTAS DE PISO //Corte 6x5mm,sellante elastomerico,corte;relleno	m	4.24	23160	98198
6	2475	ALISADO PISO ENDURE C.SUPERF. CUARZO COLOR //Aditivo,endurecedor superf.piso con agreg.cuarzo de color 5kg/m2,con helicoptero	m2	9.25	418.60	3,872.05
7	0619	SEÑALIZACION ESPACIOS DEPORTIVOS//ancho 6cm, 2 manos, pintura de cancha	m	1.07	310.24	33196
8	0844	JUEGO DE POSTES VOLEY T.G. 2 1/2", MOVIBLE h=3.12m //Cimentación H. S. 180 kg/cm2, 0.40x0.40x0.50m empot.tubo 3 1/2" h=50cm, tapa, sin pintar.	u	244.69	100	244.69
9	0865	JUEGO DE ARCOS INDOOR/TABLERO BASKET TOOL GALVAN. //Ciment. H.S. 180 Kg/cm2, áng.30x4mm. tol galvaniz. 3.0, t.n. 6mm. tubo galv. 2 1/2",2",pint. Inst.	u	1884.58	100	1,884.58
10	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS, TIERRA DE EXCAVACIÓN Y MAT. PETREOS. //Vías perimetrales de la ciudad o carreteras, pago de escombreras esta incluido en el rubro desalojo.	m3	0.34	1,592.66	54150
11	0034	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMBROS 5km. //Cargadora frontal, desalojo con volqueta distancia máxima 5km. Incluye esponjamiento y pago en escombrera.	m3	6.4	155.92	997.87
12	0055	ENCOFRADO- DESENCOF. LATERAL LOSA h=6cm //Tabla monte, recubrimiento con liquido desmoldante.	m	2.35	85.90	20187
13	0008	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES. //Altura máxima 1.8m, herramienta manual, desalojo de material 25m.	m3	10.52	47.69	50164
14	0059	ENCOFRADO- DESEN.MURETE TABLERO CONTRACH. //Altura promedio de murete 1metro, tablero contrachapado de 12mm, recubrimiento con liquido desmoldante.	m2	17.71	74.20	1,314.08
15	0070	HORMIGON SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2. //Hormigonera y vibrador. 503(7).	m3	141.12	19.30	2,723.61
16	0609	CERRAM.MALLA TRIG.50/10 3.3mm H=2.5m //Tubo poste, parante c/3m y diagonal 2",travesaño 1 1/2",hierro inferior,instal.	m	64.46	65.54	4,224.71
17	0613	SUJECION INFERIOR MALLA H.S.180kg/cm2 //chaflanado a los dos lados h=10cm,a=30cm	m	7.07	65.54	463.37
18	0615	PUERTA DE MALLA GALVANIZADA PEATONAL //Malla 50/10 3.4mm, tubo poste 2" y 1 1/2" suelda, bisagras, aldabón, pint. ant., coloc.	m2	79.74	0.00	0.00
19	0618	TUBO POSTE GALVAN. 2" CERRAMIENTO MALLA //Sin empotramiento	m	8.2	0.00	0.00
20	1046	MALLA TRIGALVANIZADA 50/10 3.3mm //Colocada, suelda.	m2	13.33	0.00	0.00
21	1069	TUBO POSTE GALVANIZADO 1 1/2" //Cerramiento de malla.	m	6.96	0.00	0.00
22	0018	RELLENO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS MENORES. //Tierra producto de excavación, capas max. 20cm hidratadas, vibroapisonador.	m3	7.04	7.14	50.27
23	V770	MALLA ELECTROSOLDADA 150x150x5mm //Colocada. 504(2)A.	m2	5.93	21.67	128.50
24	0630	GRADERIO 40x70cmENCOFRA. //Encofrado tablero contrachapado, espolvoreado mortero	m	41.6	17.00	707.20
25	P673	ADOQUIN HORM. COLOR 30x30x6cm 400kg/cm2 //Adoquin especial tipo español, cama de arena 3cm	m2	30.55	355.52	10,861.14
26	4525	MATERIAL DE MEJORAMIENTO SUBRASANTE. //Material granular, tendido y compactado, con compactador manual, transporte 35km. 402 - 2 (1).	m3	26.22	50.25	1,317.56
27	4580	BORDILLO LIVIANO PREFABRICADO 100x25x8cm //instalado con mortero 1:3	m	11.75	353.10	4,148.93
28	P510	JARDINERIA-VARIAS ESPECIES 30 UNIDADES //siembra de plantas,30 u/m2,varias especies	m2	24.84	23.25	577.53
29	P745	ADOQUIN DECOR COLOR 15x15x6cm 400 kg/cm2 //Adoquin de 15x15x6cm,cama arena e =3cm,compact.apisonador a adoquin,emporado arena	m2	30.22	0.00	0.00
30	0006	CONFORMACION DE TALUD, PEINADO //espesor promedio 20cm, herramienta manual	m2	3.52	0.00	0.00
31	0590	MAMPOSTERIA DE LADRILLO COMUN DE CANTO //Ladrillo 35x15x9cm, mortero 1:6, incluyeandamios altura 3m	m2	13.39	0.00	229.13
32	0538	PINTURA PARA ASBESTO CEMENT 2 MANOS area 200m2	m2	5.65	54.80	309.62
33	P849	CAMINADOR AEREO EN ACERO GALVANIZADOdado 50x50x95cm HS.210kg/cm2, inst. //Acero carbono T.Q215 y Q235, fund. chorro arena,	u	1009.27	100	1,009.27
34	P853	MONOCOLUMPIO EN ACERO GALVANIZADO. //Acero carbono T.Q215 y Q235, fund. chorro arena, dado 50x50x95cm HS.210kg/cm2,inst.	u	1026.49	100	1,026.49
35	P854	REMO EN ACERO GALVANIZADO //Acero carbono T.Q215 y Q235, fund. chorro arena, dado 50x50x95cm HS.210kg/cm2, inst.	u	784.57	2.00	1,569.14
36	P852	CICLA EN ACERO GALVANIZADO. //Acero carbono T.Q215 y Q235, fund. chorro arena, dado 50x50x95cm HS.210kg/cm2, inst.	u	792.34	2.00	1,584.68
					TOTAL	56,056.06

CLAUSULA SEXTA.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Se adjunta al Acta, el informe emitido por el Fiscalizador en el cual se hace constar el plazo dentro del cual el contratista terminó los trabajos del contrato suscrito con la Administración Zonal "Eugenio Espejo"; en el mismo se determina que **las obras SI fueron terminadas dentro del tiempo contractual**, y cuya secuencia de eventos contractuales de detallan a continuación.

No.	DESCRIPCIÓN	VALORES/ FECHAS
1	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	17 de septiembre de 2018
2	FECHA DE TRANSFERENCIA DEL ANTICIPO	19 de septiembre de 2018
3	INICIO DEL PLAZO CONTRACTUAL	20 de septiembre de 2018
4	PLAZO CONTRACTUAL	cuarenta y cinco (45) días calendario
5	FECHA DE VENCIMIENTO	31 de octubre de 2018
6	PRORROGA(S)	cero (0) días calendario
7	FECHA DE VENCIMIENTO DEFINITIVO	03 de noviembre de 2018
8	FECHA DE TERMINO DE LA OBRA	31 de octubre de 2018

CLAUSULA SÉPTIMA.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN (INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS)

El delegado de la Administración Municipal "Eugenio Espejo", conjuntamente con el contratista, el administrador del contrato y el fiscalizador visitaron las obras objeto de esta Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan deficiencias evidentes de construcción; sin embargo para proceder a la recepción definitiva, el contratista deberá dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva.

CLAUSULA OCTAVA.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

El contratista realizó las obras materia de este contrato, conforme a lo detallado en las precisiones anteriores y que ascienden a la suma de **$56,517.84 dólares más IVA.**

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

CLAUSULA NOVENA.- REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula correspondiente de las condiciones particulares del contrato, que se refiere al REAJUSTE DE PRECIOS, el contratista renunció voluntariamente al reajuste.

CLAUSULA DECIMA.- INFORME DE FISCALIZACIÓN

Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas; todo lo cual consta en el **Informe de la Fiscalización que se adjunta**, con las observaciones que se detallan en la cláusula decima primera.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA.- OBSERVACIONES TÉCNICAS

El Contratista acepta las observaciones técnicas y se compromete, (si fuere necesario), a realizarlas antes de la Recepción Definitiva:

1) Dar el mantenimiento rutinario de las obras ejecutadas.
2) El contratista instalara los rótulos finales de la obra que se establecen en el contrato una vez que sea notificado por la Lic. Carolina Recalde Directora de Comunicación Social.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA.- CONCLUSIONES

Con estas explicaciones, la Comisión declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y considera favorable la firma del acta de Recepción Provisional de los trabajos ejecutados y su pago.

En consecuencia se dan por recibidas provisionalmente las obras denominadas: **"OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS PARROQUIA (MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA) PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO",** ejecutadas en el proceso del contrato **No. MCO-MQ-AZEE-030-2018** y la Administración Municipal "Eugenio Espejo" tramitará la devolución de la Garantía del anticipo y esta(s) se entregaran de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del reglamento general de la LOSNCP; siendo obligación del Contratista mantener en vigencia la Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato (si así está establecido en su acuerdo), hasta la suscripción del acta de recepción definitiva.

Para constancia y fe de lo actuado, la **Comisión Técnica de Recepción firma la presente Acta en original y tres copias de igual tenor y contenido, en el lugar y fecha antes indicados.**

Arq. Giovanni F. Patín Tapia
Fiscalizador - observador

Arq. Gabriela Nina Rada
Jefe de Fiscalización

Arq. Daniel Alban Jaramillo
Contratista

GAD MDMQ ADMINISTRACIÓN ZONAL NORTE QUITO ALCALDÍA FISCALIZACIÓN

Arq. Darwin Loyola Quituizaca
Administrador del Contrato

Arq. Ramiro Pallasco Cilio
Delegado de la AZEE